

OFICIO

AMC-SH-DR-6702-2025

Cajicá, 14/11/2025

Señora(a)
AVILA ALVARADO SARA JUTH
Cédula: 52909959
Correo: No registra

Referencia: Reporte cómo deudor moroso del estado en el B.D.M.E

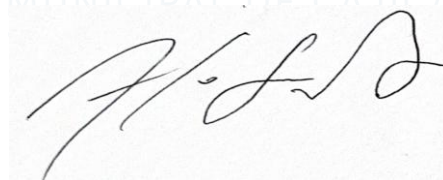
Cordial Saludo,

EDGAR ARMANDO SIERRA VENEGAS, actuando en calidad de *director de rentas y cobro coactivo* de la secretaría de hacienda, alcaldía municipal de Cajicá, Departamento de Cundinamarca, y con base en lo dispuesto en el párrafo 3° del artículo 2° de la ley 901 de 2004, en el numeral 5° del artículo 2° de la ley 1066 de 2006, en el artículo 12 de la ley 1266 de 2008 y el artículo 5° del artículo 2° de la ley 1266 de 2008 y en el artículo 5° de la resolución UAE-CGN No. 037 de 2018, por la presente le informo que usted será reportada en el boletín de deudores morosos del estado por la(s) siguiente(s) obligación(es):

Naturaleza	Tributaria
Concepto	Impuesto predial unificado por los periodos gravables 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025
Código catastral	0100000000190904900000285
Valor	Catorce millones trescientos setenta y ocho mil once pesos m/cte (\$14378011)

Sin más por el momento me suscribo deseándole éxitos en sus actividades profesionales.

Atentamente,



EDGAR ARMANDO SIERRA VENEGAS
Director de rentas y cobro coactivo
Secretaría de hacienda alcaldía de Cajicá
Calle 2 No. 4-07, palacio municipal, Cajicá, Cundinamarca
Correo electrónico: dirrentasycoactiva@cajica.gov.co

Proyectó: Julian Ramiro Parra Rojas; Administrador de empresas adscrito DRCC. ✓

Revisó y aprobó: Edgar Armando Sierra Venegas; director de rentas y cobro coactivo ✓

Revisó y aprobó: José Jahir Rivas Venegas; secretario de hacienda ✓